



Ayuntamiento de Jerez

COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA, DE 26 DE JULIO DE 2016.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día **26 de Julio de 2016**, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la **COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA**, presidida por el Concejal DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ y asistencia de los/as vocales: D. Agustín Muñoz Martín ; D^a M^a del Carmen Pina Lorente y D^a M^a José Rúa Patón del Grupo Municipal Popular; D^a Laura Álvarez Cabrera y D. Santiago Galván Gómez del Grupo Municipal Socialista; D^a María Isabel Ripalda Ardila del Grupo Municipal Ganemos Jerez; D. Carlos Pérez González del Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez de la Frontera (C's) y D. Raúl Ruiz-Berdejo García del Grupo Municipal IULV-CA (que se incorpora en el punto 4º). Asimismo está presente el Secretario General del Pleno, D. Manuel Tirado Márquez.

No asisten: D. Antonio Saldaña Moreno; D^a Lidia Menacho Romero y D. Javier Durá de Pinedo del Grupo Popular y D^a M^a del Carmen Sánchez Díaz del Grupo Socialista.

Como invitada se encuentra presente la Directora del Servicio de Alcaldía D^a M^a del Milagro Pérez Pérez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016.**

Se aprueba el Acta por unanimidad.

2. **ONDA JEREZ. SE SOLICITA COMPARECENCIA DE LA SRA. DIRECTORA DE ONDA JEREZ:**

2.1-Personal: últimos cambios, situación del personal y colaboradores/as.

2.2-Programación; pluralidad política, programación actual y criterio.

Seguidamente, se pasa a tratar el asunto 3º del Orden del Día, dejando el 2º para mas adelante a la espera de que comparezca el técnico correspondiente.

3.- **PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE DELEGADO DE ECONOMÍA SOBRE LOS CRÉDITOS SUJETOS A EURIBOR Y OPERACIONES DE TESORERÍA PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO.**

Por la Presidencia se solicita la siguiente información al Delegado de Economía:

- **Información financiera de operaciones de tesorería a largo plazo.-**
 1. Destino, concepto
 2. Tipo de interés aprobado, firmado, fijo/variable, interés mínimo, comisiones (estudio, apertura).
 3. Características singulares del contrato préstamo (clausulas abusivas, penalización,

amortización anticipada; lucro cesante).

4. Informe de tesorería e informe de intervención.
5. Entidades que responden a la oferta.

• **Relación de créditos de los que se solicita la información.-**

1. Banco Santander (Ref. Corto RDL8/2013) capital formalizado, 1.458.803,46 euros.
2. ICO RDL 8/2011 (Caixabank), capital formalizado 7.314.187,58 euros.
3. FFPP PTMOS RDL4/2013, capital formalizado 32.087.820,50 euros
4. FFPP PTMOS RDL8/2013, capital formalizado 41.893.863,76 euros
5. ICO F.O. 2015 (Vtos. a prudencia), capital amortizado 7.307.678,93 euros.

Pregunta la Presidencia si hay algún crédito que cumpla esos requisitos. Qué hay al respecto.

El Sr Galván responde que se lo enviará por correo electrónico.

4.- **PETICIÓN EXPEDIENTE DE PAGOS A PROVEEDORES LIQUIDADOS A TRAVÉS DE PRÉSTAMOS ICO AÑO 2012.**

La Presidencia entrega a los miembros de la Comisión listados de pagos a proveedores efectuados en 2012 y pregunta a los grupos municipales si tienen alguna aportación al respecto.

Quieren empezar a ver todos esos expedientes.

Se incorpora en este momento el Sr. Ruiz-Berdejo de IU.

La Directora del Servicio de Alcaldía, dice que los expedientes se encuentran en Intervención y en Tesorería y lo más práctico es que los vean allí, porque son muy voluminosos.

La Sra. Ripalda solicita se traslade la petición al Interventor.

5.- **PETICIÓN DE INFORMACIÓN DE GASTO EN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y CRITERIOS QUE HAN ORIGINADO DICHS GASTOS.**

La Sra. Álvarez Cabrera manifiesta que en estos momentos no tiene esa información. Está pendiente de elaboración y se compromete a traerlo a la próxima comisión.

6.- **INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO. COMPARECE EL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA-**

La Sra. Pérez dice que se va a tratar de forma conjunta este punto y el siguiente:

7. **INFORME MENSUAL SOBRE CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA POR LA CIUDADANÍA.**

En primer lugar procede dar cuenta de lo siguiente:

- Estado de tramitación de solicitudes de información pública conforme Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y Ley 19/2013, de 9 de diciembre de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Resumen de todos los expedientes:

- Número de solicitudes presentadas
 - Admitidas a trámite
 - Estimación y desestimación de solicitudes
 - No admitidas.
- **Informe detallado de solicitudes de información pública, expedientes activos en el periodo de referencia.**

Con referencia al envío masivo de documentos a publicar activamente en el Portal, manifiesta que hay que proceder a una anonimización previa para proteger los datos personales. Se trata de una ardua tarea para la cual se necesita más personal dedicado exclusivamente a ese trabajo.

El Sr. Secretario sugiere que los datos personales deberían depurarse desde su origen, es decir desde el área correspondiente.

Se incorpora a la Comisión la Sra. Pina Lorente del Grupo Popular.

Pregunta la Sra. Ripalda si la Junta de Gobierno Local, está en el Portal de Transparencia. En la página web del Ayuntamiento, sí, pero en el Portal cree que no. A lo que responde la Sra. Pérez que sí lo está.

Nuevamente, la Sra. Ripalda interviene y dice que sigue faltando publicidad de carácter económico. Los Presupuestos solo están 2004-2005. Y la Cuenta General, solo hasta 2013.

Responde la Sra. Pérez, que con respecto a la Cuenta General, está lo que se ha aprobado hasta ahora, que es el 2013. Los Presupuestos están en todas las Cuentas. La anterior Interventora decía que están desbordados de trabajo. Precisamente, la información más amplia que se publica, es precisamente la de carácter económico. Todo lo actual está publicado. Con referencia a lo anterior, decir, que no existe archivero, lo que dificulta enormemente la tarea de búsqueda de los expedientes, esa es la realidad de este Ayuntamiento. Es su asignatura pendiente.

Sigue manifestando que hay una novedad: las Cartas de Servicios en las páginas web de cada servicio.

La publicidad activa en el Portal de Transparencia:

- 16 Cartas de Servicios aprobadas hasta el momento.
- Asuntos de la Junta de Gobierno Local (23; 27; 29 de Junio; 1; 5; 6; 8; y 12 de Julio).
- Pleno de 30 Junio en directo retransmitido en streaming por el Portal de Transparencia.
- Extractos de Pleno (26.5; 14.6; 28.4 y 18.6 de 2016).
- Vídeos de Onda Jerez en plenos de 14 y 18 de Junio.

A continuación la Presidencia da cuenta de la petición del Grupo Popular para tratar el siguiente asunto:

- **Resolución del Consejo de Transparencia y Protección de Datos a favor de denuncia presentada por el SIP, contra el Ayuntamiento de Jerez en materia de denegación de información pública.**

Se pasa a tratar este asunto por la vía de urgencia.

La Presidencia manifiesta que debe pedirse al gobierno municipal las debidas

explicaciones y muestra su rechazo ante estos hechos. Se pedirá información para valorar y hablar el asunto.

El Sr. Muñoz Martín del Grupo Popular reconoce que es precipitado el que la comisión en estos momentos se defina, porque carece de documentación. Lo único que procede es el recurso contencioso- administrativo del Ayuntamiento si la respuesta del gobierno municipal no es la adecuada. Leyendo la Resolución del Consejo de Transparencia y Protección de Datos ya se ve que no se ha cumplido la Ley. No cabe esperar ningún informe.

La Presidencia responde que se trata un poco de aplicar un principio de "prudencia".

Nuevamente interviene el Sr. Muñoz Martín del Grupo Popular y manifiesta que si el Ayuntamiento no interpone recurso contencioso, tienen que expresar su rechazo.

Aclara la Sra. Pérez que todo esto ha sido un olvido personal. La Delegada dio instrucciones para que se abriera un plazo de audiencia y se le comunicó al SIP por escrito.

El Sr. Presidente concluye en que se pida información al gobierno municipal.

El Sr. Muñoz Martín manifiesta que las explicaciones las tiene que dar el gobierno municipal.

Por unanimidad se acuerda que el gobierno municipal elabore el informe correspondiente.

Por último se da cuenta del **Punto 2º** del Orden del Día :

ONDA JEREZ. SE SOLICITA COMPARECENCIA DE LA SRA. DIRECTORA DE ONDA JEREZ..-

2.1-Personal: últimos cambios, situación del personal y colaboradores/as.

2.2-Programación; pluralidad política, programación actual y criterio.

La Sra. Álvarez Cabrera procede a leer informe sobre la situación de Onda Jerez: Personal y Programación.

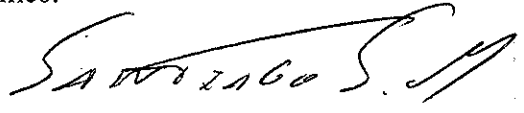
El Sr. Ruiz-Berdejo de IU insiste en la necesidad de que comparezca en esta comisión la Directora para aclarar cuestiones que no aparecen en el informe, tales como criterios de pluralidad política y si se respeta el principio de proporcionalidad.

La Sra. Álvarez Cabrera dice que hay que mejorar eso, pero en la programación se ha abierto la participación de todos los grupos políticos.

Reitera el Sr. Ruiz-Berdejo que debe venir la Directora de Onda Jerez a lo que responde la Presidencia que para aclaraciones técnicas puede comparecer la técnico Dª Mª del Mar Carrasco, pero solo para explicar cuestiones de carácter técnico.

Y, no siendo otro el objeto de esta convocatoria, la Presidencia declara concluida la sesión, levantándola, siendo las once horas quince minutos de todo lo que yo, como Secretario General del Pleno certifico.

Vº.Bº.


EL PRESIDENTE: Santiago Sánchez Muñoz